



000007

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 21 de enero de 2021
P.I.E. N° 144/2020-2021



Señor
Efraín Balderas Chávez
GOBERNADOR a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA
Chuquisaca.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Santiago Ticona Yupari, para que el Señor Gobernador, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe su autoridad, cuáles son las acciones y niveles de coordinación que ha desarrollado hasta la fecha para cumplir oportunamente la Ley N° 534 de 27 de mayo de 2014. --- 2. Informe su autoridad, cuál es el estado actual del proceso de construcción de la “Ciudadela Judicial”. --- 3. Informe su autoridad, si el Proyecto de la Ciudadela Judicial cuenta con estudio a diseño final. --- 4. Informe su autoridad, a cuánto asciende el costo total y las contrapartes respectivas para la ejecución del proyecto. --- 5. Informe su autoridad, si a la fecha se encuentra saneado el derecho propietario a nombre del Órgano Judicial; en caso de ser negativa la respuesta, qué acciones viene desarrollando para sanear el derecho propietario del terreno. --- 6. Informe su autoridad, cuáles son las gestiones que está realizando para garantizar los recursos económicos para la construcción del proyecto.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRÉSIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Gladys Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



000009



CAMARA DE SENADORES
COMITÉ SISTEMA ELECTORAL DERECHOS HUMANOS

Fojas ORIGINAL Hora:
106 26 FEB 2021 12:54

RECIBIDO

No. Correlativo..... Firma:.....

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

Sucre, 17 de Febrero de 2021
CITE: DESPACHO N° 131/2021

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas Hora:
106 26 FEB 2021 9:10

RECIBIDO

No. Correlativo..... Firma:.....

Señor:

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
La Paz.-

CAMARA DE SENADORES
OFICIALIA MAYOR
VENTANILLA UNICA

Fojas Hora:
105 24 FEB. 2021 11:21

RECIBIDO

No. Correlativo..... Firma:.....

REF.: RESPUESTA A PIE N° 744/2020-2021

De mi consideración:

Mediante la presente, en atención a la nota P.I.E. N° 744/2020-2021, suscrito por su persona en su condición de Presidente de la Cámara de Senadores, donde solicita "**PETICIÓN DE INFORME ESCRITO**", al efecto, tengo a bien adjuntar y remitir respuesta en nota con CITE: GADCH/SJ/JDL N° 207/2021 evacuado por la Jefatura de Defensa Legal dependiente de la Secretaría Jurídica del Gobierno Autónomo de Chuquisaca, y sea para fines legales consiguientes.

Sin otro particular, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Efraim Balderas Chávez
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO
DE CHUQUISACA

Cc-Arch./adjunta Respuesta

SUCRE, CAPITAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ACTA DE ENTREGA
RESPUESTA PIE N° 144/2020-2021

En fecha viernes 26 de febrero de 2021, se entregó en las oficinas del Senador Santiago Ticona Yupari la respuesta del PIE N° 144/2020-2021, con el anexo que se detalla a continuación:

- 1 folder amarillo con 106 fs.

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia de los anexos señalados.

Milenka Cabezas
ENTREGUÉ CONFORME

Abg. Milenka Cabezas Herbas



Gunnar Serrudo Ibanez
RECIBI CONFORME

Abg. Gunnar Serrudo Ibanez

